



EDICTO DE REMATE

**JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.**

--- LA LICENCIADA MARIA INES CASTILLO TORRES, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 710/2015, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL C. ERASMO OLVERA RODRÍGUEZ EN SU CARÁCTER DE NUEVO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS CREDITICIOS E HIPOTECARIOS DEL CRÉDITO 9020205982 EN CONTRA DE LOS CC. FRANCISCO HERNANDEZ FAUSTINO Y ADRIANA MELENDEZ MARTÍNEZ, ORDENO SACAR A LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTES BIEN INMUEBLE:

--- EL UBICADO EN ANDADOR COYOLES, NUMERO 212, DE LA UNIDAD HABITACIONAL SAN PEDRO DE CIUDAD TAMPICO, TAMAULIPAS, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 55.08 MTS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: EN 4.59 MTS, CON ANDADOR COYOLES; AL SUR: EN 4.59 MTS CON LOTE 09; AL ESTE: EN 12.00 MTS. CON LOTE 21; AL OESTE: EN 12.00 MTS, CON LOTE 23. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD ACTUALMENTE COMO FINCA NUMERO 32908 DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.- VALOR COMERCIAL \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

--- Y PARA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES A LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO O DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS DEL INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SUBASTA, DEBERÁN DEPOSITAR PREVIAMENTE COMO GARANTÍA EN EL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

**JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**

LIC. MARIA INES CASTILLO TORRES

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA ESTELA VALDES DEL ROSAL
L'MICT/L'MEVR/lar